



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; de Justicia; y de Derechos Humanos. Para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y al respecto tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La que habla, Diputada Eva Araceli Reyes González.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **17** integrantes de las comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidente.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de comisiones, se declara **abierta** la misma, siendo las **quince horas con catorce minutos** de este **03 de diciembre del 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: *1. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se tenga un nuevo ordenamiento y disposiciones reglamentarias que atiendan a las necesidades, demandas y brinde certeza jurídica a las víctimas permitiendo así que el Estado y los municipios, el sistema estatal y la comisión estatal tengan un marco regulatorio a efecto de establecer, supervisar las directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales y demás políticas públicas que se implementen para la protección de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas.*** En ese sentido, me permito proponer a ustedes que antes de llegar a la dictaminación de este asunto, tengamos a bien llevar una consulta pública dirigida a familiares de víctimas, colectivos de víctimas y organizaciones de la sociedad civil que luchen por los derechos de las víctimas, a fin de tener opiniones ciudadanas que enriquezcan y fortalezcan la propuesta de



Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, garantizando la protección más amplia de sus derechos, por lo que, al respecto pongo a consideración una propuesta de convocatoria la cual solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura.

Secretaria: Con gusto, Señor Presidente. **CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA DIRIGIDA A PERSONAS VÍCTIMAS, FAMILIARES, COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LUCHEN POR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.** A efecto de analizar la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante por el que se expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, promovida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado con el objeto de favorecer en todo tiempo la protección más amplia de sus derechos bajo las siguientes bases: **PRIMERA.** Del contenido de la consulta se convoca a familiares de víctimas, colectivos de víctimas y organizaciones de la sociedad civil que luchan por los derechos de las víctimas para consultar el contenido de la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, promovida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, lo anterior tomando en cuenta que para la dictaminación de dicho asunto se requiere la participación de estos segmentos sociales, de acuerdo a lo previsto en las disposiciones establecidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos; así como los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, de la Ley General de Víctimas; 16 y 19 Bis de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; y 35, numerales 1 y 2, incisos q) y r); 36, inciso d); y 43 incisos d), e) y g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **SEGUNDA.** Del registro de los participantes: I. Pertener a un colectivo o asociación civil de personas víctimas; II. Ser familiar de una víctima de delito; o III. Ser Representantes de una organización de la sociedad civil que luche por los derechos de las víctimas; **TERCERA.** Del lugar, fecha y modalidad para la recepción de opiniones. El registro podrá realizarse de manera individual, como familiar de la víctima, o en representación de colectivos de víctimas y organizaciones de la sociedad civil que luchan por los derechos de las víctimas. La forma de registrarse será a través del Micrositio de la página de Internet del Congreso del Estado, habilitado para tal efecto dentro del plazo comprendido del 4 al 9 de diciembre del año en curso; en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, en horario de 8:30 a 18:00 horas; o través del siguiente link:

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Banners/CONVOCATORIA_CONSULPUB_LAVTAM.pdf



En dicho registro se deberá proporcionar el nombre de la persona que va a participar y el grupo al que pertenece, así como un correo electrónico y número telefónico para recibir notificaciones. Las opiniones objeto de la consulta prevista en la presente convocatoria, deberá de realizarse de manera virtual para poder llevar a cabo el análisis, estudio y en su caso dictaminación del asunto d referencia. El día, hora y el link para ingresar a la reunión virtual, será remitido por las vías de contacto proporcionadas al momento del registro, enviándose la invitación vía correo electrónico y contactando de manera telefónica a la persona que participará para tal efecto, en caso de tener la imposibilidad de estar presente en la reunión virtual referida al momento del registro se les proporcionará un link, a fin de que puedan enviar la opinión sobre el tema objeto de consulta. Las opiniones que se envíen en esta modalidad serán puestas a disposición de las presidencias de las Comisiones dictaminadoras de referencia o en su caso, de la presidencia de la Diputación Permanente, para los efectos a los que haya lugar.

CUARTA. De la información previa del contenido de la consulta, a través del micro sitio antes referido se les proporcionará la información correspondiente que permitan el conocimiento y comprensión del tema, de la presente convocatoria.

QUINTA. De la vigencia de la convocatoria.

Presidente: Vamos a declarar un receso para ajustar una hoja.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Vamos a reanudar la reunión, por lo que pido a la Secretaría continúe con la lectura de la Convocatoria.

Secretaria: Sí señor Presidente, nos quedamos en la cuarta que habla de la información previa del contenido de la consulta: A través del Micrositio antes referido, se les proporcionará la información correspondiente que permitan el conocimiento y comprensión del tema de la presente convocatoria. **QUINTA.** De la vigencia de la Convocatoria: La presente convocatoria estará vigente del 4 al 9 de diciembre del año en curso, con el fin de llevar a cabo la consulta, análisis y, en su caso, dictaminación de la iniciativa antes referida, la cual versa sobre personas víctimas del delito. **SEXTA.** De la interpretación, circunstancias y casos no previstos: La interpretación de la presente Convocatoria, así como las situaciones no previstas, serán resueltas por las comisiones de Justicia, Estudios Legislativos Segunda y Derechos Humanos, o en su caso, por la Diputación Permanente. Dado en la Sala Independencia del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 03 días del mes de diciembre del año 2024. Y firmantes las comisiones presentes. Es todo, Presidente.



Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones emitan el sentido de su voto en relación a la presente propuesta de Convocatoria que ha dado lectura la Diputada Eva Araceli Reyes González.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice la Convocatoria respectiva con la consideración antes expuesta.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar en esta sección?

Diputada Ma del Rosario González Flores, adelante.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Diputado. Yo quiero decirte que estamos de acuerdo con esta armonización y actualización de la Ley de Atención a Víctimas, es algo bueno que se va hacer y también aplaudimos que se consulte ¿no?, que se abra a la ciudadanía un importante tema como éste. Esto se deriva de la Ley General, obviamente ya tendremos tiempo de hacer algunas opiniones en el tema del artículo 80, que la modificación de la ley de la reforma judicial, pues hay ahí un vacío que tenemos que acordar porque ya no va a existir el Consejo de la Judicatura, entonces a que rubro va a caer. Salvo eso, digo ya lo veremos en la próxima reunión, pero bueno, es algo bueno para los ciudadanos y estamos de acuerdo Acción Nacional en que se baje a la ciudadanía. Muchas gracias.

Presidente: Gracias, Diputada. **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

Diputada Eva Araceli Reyes González. Pues, nada más para agradecer a todos su presencia. Me parece que es una actividad que va a causar un gran interés por parte de toda la población. A mí lo que me hace un poquito de ruido, nada más, son las fechas, que sería el arranque de la convocatoria del día 04, terminando el 09, para que se ingresen ahí y hagan las observaciones. Quisiera nada más la opinión del Presidente Isidro al respecto.



Diputada Ma del Rosario González Flores. Yo quiero hacer un comentario, Eva Araceli Reyes González, de que es corto el tiempo, pero si se necesita que se publicite, que se baje la información lo más rápido posible para que se tenga conocimiento y puedan hacer sus opiniones. Entonces, yo creo que si nosotros, como Diputados, en nuestras redes sociales lo podemos compartir, ponerle el link y poner las fechas, ayudaríamos mucho a que en los municipios donde nosotros estamos también se lleve a cabo.

Diputada Eva Araceli Reyes González. De hecho, sería también, dicho sea de paso, nada más para aprovechar tu participación, que nos puedan proporcionar, probablemente, la lista de los colectivos de desaparecidos inscritos ahí mismo en la Comisión de Derechos Humanos y en la Comisión de Búsqueda ¿verdad?, y poder tener una descripción por municipio de los colectivos existentes y registrados en el tema.

Presidente: Gracias. Se va a proporcionar la lista de los que van a participar en este parlamento abierto. La convocatoria ya la hemos aprobado. En cuanto a los ajustes de técnica legislativa y con otras armonizaciones que se van a realizar, lo vamos a revisar bien en la Comisión de Estudios Legislativos con la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, para que se ajuste a una realidad jurídica esta nueva ley, que es muy importante para la justicia y atención a víctimas. También es importante considerar la participación u opinión que tenga, en su caso, la Fiscalía y el propio Poder Judicial respecto de esta ley, así como los involucrados más afectados, pues el tema de víctimas, como lo refiere la Diputada Eva Araceli Reyes González, es crucial. Nosotros, en este ejercicio de parlamento abierto, vamos a enriquecer esta ley, que cobra gran importancia en estos tiempos.

Presidente: Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Yo solamente quisiera proponer, con el permiso de todas y todos nuestros compañeros presentes, proponer a estas comisiones unidas si, para la ejecución de la consulta o del parlamento abierto, se pudiera dar participación a la Comisión de Participación Ciudadana. Si todos estuviesen de acuerdo, que los integrantes de esta Comisión podamos participar en el desahogo de la ejecución, ante quien se recabará los datos de la Convocatoria de este parlamento abierto. Gracias.

Presidente: Sí, vamos a trabajar nosotros en conjunto. La Convocatoria está abierta ahorita a todos, a todos los Diputados y a todas las Diputadas. Es



importante la relevancia que tiene la Comisión de Participación Ciudadana en este ejercicio para poder, insisto, enriquecer el contenido del proyecto.

Presidente: Adelante, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Con su permiso, Presidente. Solamente quería comentar, pues es un tema muy sensible, muy delicado y más en esta época. Yo quiero hacer la propuesta de que quienes conocen perfectamente este tema son las delegaciones del Instituto Estatal o la Comisión Estatal de Protección a las Víctimas del Delito. Entonces, yo creo que hacer alguna notificación, porque yo lo veo en Matamoros, lo veo en Reynosa, en Laredo, y ellos son los que están involucrados al 100%, conocen inclusive las personas que fueron violentadas, que fueron víctimas de delito y siguen, tienen una comunicación, a veces hasta familiar, con ellos, ¿no? Con ellas y todos los familiares. Entonces, ojalá que hagamos la indicación a la Directora o la Comisionada para que se involucren y para que realmente sea un ejercicio verídico, y que fortalezca la función de este tema. Muchas gracias.

Presidente: Gracias, Médico. Pues bien, la Convocatoria, insisto, está abierta para que se invite a todos los actores involucrados en esta materia. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **quince horas con cuarenta y ocho minutos** de este 03 de diciembre del presente. Gracias.